

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL “DR. R. LAFORA”**

- 20** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital “Dr. Rodríguez Lafora” del Servicio Madrileño de la Salud, por la que se resuelve la convocatoria de 21 de enero de 2025 (Corrección de errores por Resolución de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Doctor Rodríguez Lafora” de 19 de febrero de 2025), de un puesto de Jefe/a de Sección de Psiquiatría de la Unidad de Adicciones al Alcohol, para su cobertura mediante nombramiento provisional.*

Convocada por Resolución de 21 de enero de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital “Dr. Rodríguez Lafora” del Servicio Madrileño de Salud con Corrección de errores de fecha (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de febrero de 2025), para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Psiquiatría en la Unidad de Adicciones al Alcohol en este centro asistencial mediante nombramiento provisional.

Vista la propuesta motivada de adjudicación efectuada por la Comisión de Selección prevista en la base Séptima de la mencionada convocatoria.

Verificado, asimismo, que el candidato/a propuesto/a por la mencionada comisión cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria.

Esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud,

**RESUELVE****Primerº**

Designar adjudicatario/a del puesto de Jefe/a de Sección de Psiquiatría de Unidad de Adicciones al Alcohol, del Hospital “Dr. Rodríguez Lafora” convocado, a Don Juan José Vázquez Vázquez con NIF 22\*\*\*\*02A y en consecuencia nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base Octava de la resolución de convocatoria de fecha 21 de enero de 2025 (Corrección de errores por Resolución de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Doctor Rodríguez Lafora” de fecha 19 de febrero de 2025).

Mientras desempeñe el puesto de jefe/a de Sección de Psiquiatría de la Unidad de Adicciones al Alcohol, percibirá las retribuciones que correspondan al mismo con efectividad del día de su toma de posesión.

**Segundo**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Dado en Madrid, a 10 de junio de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario Hospital “Dr. R. Lafora”, Diana Molina Villaverde.

(03/10.039/25)

